

CONCURSO N.º 3/2026

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

- 1- **Normativa aplicable.** Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Generales, y en el REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS aprobado por la COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL 18.08.77, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.
- 2- **Objeto.** El presente documento tiene por objeto la solicitud de renovación de “Licencias Gitlab Ultimate” según el Anexo A “Especificaciones técnicas”, que se adjuntan al presente pliego.
- 3- **Lugares y Plazos.** Tanto la recepción de las ofertas como el acto de apertura de los sobres se realizarán en la sede de la Comisión Arbitral, departamento de Recursos Humanos y Materiales, sito en Maipú 267 piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - La recepción de las ofertas será entre las 10:00 y las 11:00 hs del día 25 de febrero de 2026.
 - La apertura de las ofertas se realizará a las 11:30 hs del día 25 de febrero de 2026.
- 4- **Requisitos formales para la presentación de las ofertas.** Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:
 - a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.
 - b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.
 - c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
 - d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.
 - e. Original en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.
 - f. Se deberá adjuntar toda la documentación presentada en un PEN DRIVE.
 - g. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes.

Las infracciones, errores u omisiones no esenciales no invalidarán la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.

5- Información y documentación que deberá presentarse junto con la Oferta. Se estará a lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Comisión Arbitral. A tal efecto, en el momento de presentar la oferta, se deberá proporcionar la información que en cada caso se indica. En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas por Escribano Público:

a- Personas humanas y apoderados:

1- Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, tipo y número de documento de identidad, teléfono oficina y/o celular, email (para comunicar documentación faltante y/o adjudicación) junto a la firma y sello.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

b- Personas jurídicas:

1- Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes

c- En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:

1- Copia autenticada del poder, en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona humana o el representante legal respectivo.

2- Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Comisión Arbitral.

3- Certificado de inscripción en AFIP, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como “Agente de Retención” y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social -SUSS-).

4- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

6- Contenido de la oferta. La oferta especificará por cada ítem en relación a la unidad solicitada o su equivalente: precio unitario, precio total; en dólares estadounidenses, con I.V.A incluido. El total general de la propuesta será expresado en letras y números.

7- Plazo de mantenimiento de la Oferta. El plazo de mantenimiento de la oferta será de catorce (14) días, en un todo de acuerdo a lo reglado por el art. 23 del Reglamento para la

Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.

- 8- Efectos de la presentación de la oferta.** La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.
- 9- Análisis de las Ofertas.** Las ofertas serán evaluadas por un Comité de Preadjudicación, cuyos integrantes serán designados por el contratante, quienes emitirán el informe de evaluación de las ofertas.
- 10- Adjudicación.** Se adjudica el Concurso de Precios al oferente cuya propuesta se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, sea satisfactoria la documentación presentada y su oferta económica haya sido evaluada como la más conveniente. Dicha adjudicación se efectuará por monto global.
- 11- Plazo de entrega.** El plazo de entrega será a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.
- 12- Pagos.** El pago se efectuará con transferencia bancaria de Banco Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, en pesos argentinos o tarjeta de crédito corporativa oficial del organismo, una vez recibido el producto y la factura correspondiente.
En caso de cotización en moneda extranjera, se tomará el tipo de cambio oficial del Banco Nación Argentina al día anterior a la fecha de pago de la factura.
- 13- Penalidades y Sanciones.** Será de aplicación lo dispuesto por el Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.
- 14- Impuesto al Valor Agregado.** A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Arbitral reviste el carácter de consumidor final.
- 15- Constitución de domicilio.** A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 16- Garantía.** Un (1) año.
- 17- Consultas.** A Alejandra Padilla por mail a apadilla@ca.gob.ar



PRESIDENTE

Anexo “A” Especificaciones Técnicas

Se requiere la provisión de 35 Licencias Gitlab Ultimate en modalidad CLOUD (SaaS)

Características

Gestión del código fuente
CI/CD integradas
Publicar sitios web estáticos
Análisis de contenedores
Integración del panel de desarrollo de Jira
Reglas de push
Múltiples aprobadores en la revisión de código
Revisiones eficientes de solicitudes de fusión
Informes de calidad del código
Creación de reflejo de tipo pull de repositorio remoto
Entornos protegidos
Trenes de fusión
Crear casos de prueba desde GitLab
Gestión de proyectos
Seguimiento del tiempo
Documentación del proyecto basada en wiki
Cargas de tickets
Múltiples personas asignadas
Usuarios invitados (guest) ilimitados

Planes de desarrollo

Código y análisis de productividad
Gestión de calidad
Página de estado

Seguridad y cumplimiento

Detección de secrets
Pruebas estáticas de seguridad de las aplicaciones
Eventos de auditoría
Confirmador verificado
Restringir el acceso push y de fusión a ciertos usuarios
Gestión de vulnerabilidades
Paneles de seguridad

Análisis de dependencias

Lista de dependencias del proyecto

Pruebas dinámicas de seguridad de las aplicaciones

Panel de cumplimiento

Gestión de requisitos

Gestión de Insights

Análisis de contribuidores

Planes de desarrollo a nivel de portafolio

Información del grupo y del proyecto

Asistencia a escala y multiregión

Búsqueda avanzada

Requisitos de importación y exportación

50,000 minutos de cómputo por mes

Soporte prioritario

Impacto	Primera respuesta	Horario	Método de contacto
Emergency (Gitlab inusable)	30 minutes	24x7	Soporte de emergencia.
Highly Degraded (Important features unavailable or extremely slow; No acceptable workaround)	4 hours	24x5	Soporte Web
Medium Impact	8 hours	24x5	Soporte Web
Low Impact	24 hours	24x5	Soporte Web